

Acta de 8° Sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza 2021-2022

En Saltillo, Coahuila, siendo las trece horas, del día veintisiete de mayo de dos mil veintidós, de acuerdo con lo establecido en los artículos: 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 23 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se llevó a cabo la octava sesión ordinaria de la Comisión Ejecutiva 2021-2022.

Asistencia

- Lic. Mauricio Contreras Montoya, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva
- Jafia Pacheco Valtierra, Coordinadora de la Comisión Ejecutiva e integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Miguel Francisco Crespo Alvarado, integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Yolanda Guadalupe Montes Martínez, integrante de Consejo de Participación Ciudadana
- Juan Carlos Guzmán Escobedo, integrante de Consejo de Participación Ciudadana

Invitado:

Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Políticas Públicas.

Todos ellos, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, se llevó a cabo bajo el siguiente:

Orden del día

- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- Bienvenida.
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el 22 de abril de 2022, por la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila.
- 5. Informe respecto al plan de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
- 6. Acuerdo para solicitar al Comité Coordinador el listado de capacitaciones que se puedan brindar a las instituciones que conforman el Sistema Anticorrupción.
- 7. Anexo Transversal Anticorrupción. Informe y Seguimiento.
- 8. Observatorio de los Sistemas Anticorrupción.
- Solicitud de información a la Dirección de Comunicación Social.

(844) 688 21 78













11. Clausura de la sesión.

Desahogo de la sesión

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum

Jafía Pacheco Valtierra tomó el pase de lista e hizo la declaratoria del quórum legal requerido para sesionar válidamente, en virtud de que se encontraban presentes todos los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Lo anterior, acorde a los artículos. 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 23 y 25 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

Jafia Pacheco Valtierra, dio lectura al orden del día, el cual después de ser sometido a votación fue aprobado por unanimidad con la modificación conducente.

Esto de conformidad con los artículos 32 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza; 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Bienvenida

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, en su carácter de Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica, dio la más cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión Ejecutiva a la octava sesión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de la minuta anterior

Se solicita la omisión de la lectura de la minuta de la sesión anterior, en virtud de haberse circulado con anterioridad y su contenido ser del conocimiento de los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Hechas las anteriores precisiones se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva.

(844) 688 21









5. Informe respecto al plan de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica, da uso de la voz al Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe, Director de Diagnóstico y Políticas Públicas, para presentar un panorama del proceso de implementación de la PEAC, cual es el proceso que se ha realizado desde su publicación y el bloque de estrategias a implementar:

Explica que se turnó con anterioridad el informe del avance concretado y de igual forma se circuló con los equipos que participaron en las prioridades estratégicas 10,6 23,21,12,14,26, 13, y 24 se les dio 10 días hábiles para observaciones y visualizar una fecha para que el documento se pase a su aprobación.

En cuanto a los municipios en relación con las visitas realizadas se les enviaron propuestas para la implementación de dicha política los cuales muchos ya cuentan con material para trabajar y por otro lado se encentra trabajando para agilizar las deficiencias de otros Municipios para que se les sea más fácil concretar la implementación de la Política Anticorrupción, la finalidad es que una vez terminado por completo este documento en el mes de agosto se pueda arrancar con programas y proyectos con el laboratorio de anteproyectos e innovación.

Intervención del Consejero Miguel Crespo Alvarado, menciona que una debilidad del diseño del Sistema Anticorrupción es que con la rotación de consejeros se van perdiendo con la metodología trabajada por cada uno de los consejeros ya que no existe nada que garantice lo empezado

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica, propone que a través de la Secretaría Ejecutiva, la creación de una herramienta en donde se adjunten los programas y herramientas trabajadas por los consejero para que se le pueda dar una continuidad.

ACUERDO CE/016/2022

ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, generar a través de la Secretaría Ejecutiva, darle continuidad al correo y apoyar en las etapas 2 y 3 del plan de implementación de la PEAC y exponer los temas trabajados por los consejeros para que a través de la Secretaría Ejecutiva se trabaje en la creación de un sitio exclusivo para Consejo de Participación Ciudadana, en el cual se pueda depositar todas las herramientas trabajadas por cada uno de los consejeros e irlo alimentando con toda la información que se genere.



(844) 688 21 78











6. Acuerdo para solicitar al Comité Coordinador el listado de capacitaciones que se puedan brindar a las instituciones que conforman el Sistema Anticorrupción.

El Lic. Mauricio Contreras Montoya, Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica, hace de conocimiento que en la quinta sesión de Comité Coordinador se subió el tema de solicitar un listado de posibles capacitaciones que se pudieran ofrecer a los Municipios con base a sus necesidades.

Derivado de lo anterior solicita a los consejeros un informe detallado con las necesidades detectadas en los Municipios para cruzar las necesidades con el listado de capacitaciones propuestas por el Comité Coordinador.

Al no haber mas comentarios al respecto, se procedió a hacer la votación respectiva.

ACUERDO CE/017/2022

ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, que a través de la Secretaría Técnica se enviará un formato para el llenado del informe de las necesidades detectadas en los Municipios a los cuales visitaron, el cual deberá de ser entregado el 03 de junio del presente año.

7. Anexo Transversal Anticorrupción. Informe y Seguimiento.

En este punto la Consejera Jafia Pacheco Valtierra, informa que es un tema que se platicó con la SESNA la comisión de indicadores y con ETHOS, es un tema trascendente porque es el recurso destinado para el combate a la corrupción, comenta que se llevará a cabo una platica de que es el ATA que incluso sirve como medición para las PEAC no se necesita tener concluida la implementación de la misma para tener el ata, hace la invitación para asistir y con gusto enviará el enlace y de igual forma se extiende la invitación al Comité Coordinador.

Menciona que el próximo 08 junio la SESNA con la mano de la Comisión de Indicadores y ETHOS mandarán una convocatoria para invitar a los Comité Coordinador para que conozcan la herramienta, de igual forma implementen o no el ATA se brindará un taller para elaborar un borrador de la misma.

8. Observatorio de los Sistemas Anticorrupción.

La Consejera Jafia Pacheco Valtierra, menciona que en la sesión de Comité de Coordinador se tomo el acuerdo que se van a hacer llegar las observaciones de cada uno de los integrantes acerca del observatorio al Mtro. Juan José Tena García, enlace de la herramienta ya su ves para estarlo trabajando en la Comisión de Indicadores, derivado de que no solo de Coahuila se recibieron observaciones se propuso la creación de mesas de trabajo para que con las observaciones se trabajara en la modificación de la herramienta.



Hace de conocimiento que el siguiente paso es que una vez que todos cuenten con el correo correspondiente a las observaciones emitidas por los integrantes del Comité Coordinador al Observatorio, se trabajara con las mesas de trabajo con la Comisión de Indicadores para hacer las modificaciones correspondientes y por parte del enlace del Tecnológico de Monterrey se encargarían de la valoración de la metodología y la modificación de la página.

9. Solicitud de información a la Dirección de Comunicación Social.

El Consejero Miguel Crespo, hace una solicitud para que toda la información que se genera por el Consejo como lo es el orden del día, actas y todo el trabajo relacionado con el consejo sea enviado a los medios de comunicación para estén informados de lo que se hace porque es una responsabilidad como consejo informar para que no solo quede en redes y paginas si no que llegue a los medios conducentes.

El consejero Juan Guzmán reitera la importancia de darle mas participación en cuanto a las redes sociales por lo anterior solicita que a través de la Secretaría Ejecutiva en conjunto con el Consejo de Participación Ciudadana se trabaje en crear estrategias para aumentar el numero de seguidores de las plataformas digitales con las que cuenta dicho consejo.

Al no haber más comentarios al respecto, se procedió a hacer la votación respectiva.

ACUERDO CE/018/2022

ÚNICO: Se aprueba por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Comisión Ejecutiva, llevar a cabo una reunión de trabajo el día viernes 10 de junio a las 12:00 horas, para ver el tema de comunicación con la Dirección de Comunicación Social de la Secretaría Ejecutiva.

10. Asuntos generales.

Se da cuenta que no se encuentran asuntos generales enlistados.

11. Clausura de la sesión.

Concluidos en su totalidad los puntos del orden del día, y toda vez que no había otro asunto que tratar, se concluyó la sesión, clausurando los trabajos y se declararon válidos los acuerdos concertados durante la misma, siendo las 13:42 horas del día veintisiete de mayo de dos mil veintidós.

(844) 688 21 78









Mauricio Contreras Monto

Encargado del Despacho de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza

Jafia Pacheco Valtierra

Integrante

Miguel Francisco Crespo Alvarado

Integrante

Yolanda Guadalupe Montes Martínez

Integrante

Juan Carlos Guzmán Escobedo

Integrante

(844) 688 21 78

